

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29628 *MAIMAI MEDIA NETWORK, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TALLER DE EDICIONES CORPORATIVAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las sociedades "Maimai Media Network, S.L." y "Taller de Ediciones Corporativas, S.L.", aprobaron por unanimidad con fecha de 30 de junio de 2011, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Maimai Media Network, S.L." de la sociedad "Taller de Ediciones Corporativas, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Don Guillermo Bergareche Gandarias Consejero Delegado de Maimai Media Network, S.L. y don Luis Ignacio Arana Arroyo Administrador Solidario de Taller de Ediciones Corporativas, S.L.

ID: A110066295-1